

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 18-03-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Comunicación

Coordinador/a: SANCHEZ ILLAN, JUAN CARLOS

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

OBJETIVOS

El estudiante de Periodismo debe tener los conocimientos necesarios sobre la política que se hace en España. Conocer los partidos políticos y su situación en la distribución de ideologías y actuaciones. Es conveniente, también, conocer la relación de nuestras decisiones con el entorno más cercano, sobre todo la Unión Europea. En esa línea, el Periodismo Político y Parlamentario es una especialidad transversal dentro del Periodismo Especializado. Dicho esto, la política y su ejercicio nos traslada directamente a la vida Parlamentaria en las tres dimensiones que afectan al devenir cotidiano de los ciudadanos: El Parlamento Europeo, Las Cortes Generales y los Parlamentos Autonómicos. Cualquier tema relacionado con la actualidad y sin estarlo, ha de pasar por algunas de las tres Cámaras. En los parlamentos actuales, ya sean europeo, nacional o autonómicos, se discute sobre Educación, Ciencia, Deporte, Economía, Sociedad, Medio Ambiente, Política Nacional, Política Internacional o Cultura. Es decir, todas las áreas de especialización periodística son susceptibles de tener que incluir la información parlamentaria. De ahí que sea conveniente que los alumnos distingan claramente la diferencia de los conceptos que se manejan a diario en los medios de comunicación a la hora de mantener informados a los ciudadanos sobre lo que ocurre en las comisiones, plenos y demás.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

TEMA 1.- MAPA POLÍTICO ESPAÑOL. Los partidos y su concepción territorial. Los nacionalismos. El independentismo.

TEMA 2.- LOS TRES PODERES DEL ESTADO: Ejecutivo, legislativo y judicial

TEMA 3.- LAS CORTES GENERALES. 1.1.- El Congreso de los Diputados. 1.2.- El Senado

TEMA 4. DINÁMICA PARLAMENTARIA. La Mesa. Los Grupos. La Junta de Portavoces. Las Comisiones. El Pleno.

TEMA 5. LA UNIÓN EUROPEA: evolución, fases de su nacimiento y desarrollo.

TEMA 6.- INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: El Parlamento Europeo, El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea (ministros). La Comisión Europea. El Tribunal de Justicia de la U.E. El Banco Central Europeo. El Tribunal de Cuentas.

6.1.- ÓRGANOS: El comité de las Regiones, El Comité Económico y Social Europeo y el Banco Europeo de Inversiones-

TEMA 7. EL PARLAMENTO EUROPEO

7.1.- Funciones.

7.2.- Organización.

7.3.- EL TRATADO DE LISBOA

TEMA 8. BREVE HISTORIA DE LA VIDA PARLAMENTARIA EN ESPAÑA

TEMA 9. LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS Y LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS¿

TEMA 10. GÉNEROS PERIODÍSTICOS EN LA INFORMACIÓN PARLAMENTARIA: PRÁCTICAS. Seguimiento de la actividad Parlamentaria. Redacción de noticias. Trabajos de seguimiento durante el curso. Exposiciones orales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Combinación de enseñanzas teóricas (3ECTS) y casos prácticos (3ECTS)

Las enseñanzas teóricas tiene la intención de dotar al alumnos de los conocimientos suficientes del mapa político y del sistema para conseguir un criterio propio a la hora de valorar y juzgar los acontecimientos a los que se tendrá que enfrentar a lo largo de su vida profesional.

Las enseñanzas prácticas buscan dos objetivos concretos: capacitar y entrenar a los alumnos en aquello que van conociendo y al puesta en práctica de las lecturas que tendrán que hacer durante el curso

Objetivos:

- 1.- Adquirir conocimientos teóricos sobre los tres poderes del Estado y la importancia de la existencia y la independencia de estos para mantener una democracia sólida
- 2.- Reforzar la destreza necesaria para un periodista que tenga que desarrollar su labor en el Parlamento
- 3.- Orientar en el análisis de cada acontecimiento y la importancia del debate como herramienta de aprendizaje, de crítica y de aportación de soluciones de futuro y alejarle de la idea de confrontación estéril del debate.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

El 50% de la calificación final estará condicionada por la participación en las clases prácticas y la asistencia a las mismas.

El aprobado se obtiene con 5/10 en la prueba final.

Para ello se realizarán:

- 1.- Por grupos tendrán que hacer un seguimiento de las comisiones del Congreso de los Diputados. Cada grupo una de ellas.
- 2.- Por grupos tendrán que hacer dos veces, a lo largo del cuatrimestre, una exposición de los contenidos teóricos que se han ido explicando en las clases teóricas. El profesor hará preguntas individuales a los componentes del grupo.
- 3.- Individualmente tendrán que participar, una vez como máximo, como ponentes de un tema de actualidad, que sirva de debate. Todos los demás deberán entregar por escrito en cinco líneas, su postura ante este tema. Al finalizar el debate se completará el escrito con otros diez renglones explicando, en Crónica, el desarrollo del debate y las aportaciones personales que ha sacado de él.
- 4.- Individualmente se realizará una exposición oral de cinco minutos sobre alguno de los temas explicados en clase
- 5.- Individualmente se entregará un trabajo de curso sobre un tema de actualidad: desarrollo y análisis.

El restante 50% será la calificación que resulte de la superación del examen teórico.

Peso porcentual del examen Final: 50%

Peso porcentual de prácticas: 50%

En los trabajos del curso solo podrá hacerse uso de herramientas de Inteligencia Artificial si se hace de forma explícita y complementaria, es decir citando convenientemente cualquier recurso y con objetivos de contraste de información.

El profesor o la profesora podrá indicar una lista de trabajos y ejercicios que el/la estudiante puede realizar utilizando herramientas de IA, especificando cómo deben ser utilizadas, y cómo debe describir el/la estudiante el uso que ha hecho de las mismas. Si la utilización de IA por el/la estudiante diera lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Lectura obligatoria de todos los periódicos de forma regular, .
- ESTEVE RAMÍREZ, Francisco y FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier Áreas de especialización periodística., Madrid: Fragua, 1999.
- FERNÁNDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda Estado y medios de comunicación en la España democrática, Madrid: Alianza Ensayo, 2000.
- GRABER, Doris El poder de los medios en la política, Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano, 1986.
- MUÑOZ-ALONSO, Alejandro y ROSPIR, Juan Ignacio Comunicación política, Madrid: Universitas, 1995.
- QUESADA, Montserrat Periodismo especializado, Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 1998.
- SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos Prensa y política en la España contemporánea. El negocio de la influencia, Tecnos, 2022
- THOMPSON, John B El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación, Barcelona Paidós, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio Menos leones: así eran sus señorías a los diez años de la Constitución, Madrid: Ediciones 2010, 2002.
- MENÉNDEZ GIJÓN, Manuel Ángel y FERNÁNDEZ LÓPEZ-MONÍS, Carmen Los cronistas de la Constitución: sus señorías los periodistas, Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid, 2004.
- ROMERO PORTILLO, JOSÉ "RECUPERACIÓN DE LA CRÓNICA DE CORTES DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA", ESTUDIOS SOBRE EL MENSAJE PERIODÍSTICO, VOL. 20 Nº 1 523-538, 2014
- VICENT, Manuel Crónicas parlamentarias., Madrid: Ediciones Libertarias, 1984.